

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**30831** OURENSE

EDICTO

Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de Primera Instancia nº 4-Mercantil de Ourense, anuncia:

Que en el sección I declaración concurso 47/16, referente al concursado Metais Perfinor, S.L., por auto de fecha 14 de abril, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad concursada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 13 de junio de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160039713-1